



Nombre: _____ Curso: _____



Introducción

“Todo el mundo está a favor de la libertad de expresión. Apenas pasa un día sin que ésta sea exaltada. Pero para algunas personas, la idea de libertad de expresión es que ellos son libres de decir lo que quieren, pero si otro les responde, eso es un atropello” - Winston Churchill

La libertad de expresión es uno de los derechos más defendidos en la actualidad. Sin él, muchas injusticias serían calladas y muchos cambios se quedarían solo en las mentes de quienes los piensan. Pero en épocas donde la expresión de cada individuo puede llegar velozmente a millones de personas, pareciera que la libertad de expresión desdibuja sus límites e invade los derechos de otros.

Actividad introductoria: La libertad de expresión en Internet, un combate imprescindible



Lee con atención el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Artículo 19: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.



Discute ahora con un compañero la siguiente pregunta y escribe tu respuesta. Comparte después tu respuesta con el resto del grupo:

- En tu institución educativa ¿son los estudiantes libres de expresar su opinión sin ser molestados o amonestados de alguna manera?

Blank lined writing area with a red margin line on the left and light blue horizontal lines.

 Lee ahora el artículo **La libertad de expresión en Internet, un combate imprescindible** por Flora Pelissier. Contesta después las preguntas relacionadas.

La libertad de expresión en Internet, un combate imprescindible

Pelissier, F. (2014). La libertad de expresión en Internet, un combate imprescindible. Extraído el 17 de junio de 2015 desde <https://www.derechosdigitales.org/7103/la-libertad-de-expresion-en-internet-un-combate-imprescindible/>

El ejemplo del reciente bloqueo de la red social Twitter y, últimamente, de servidores DNS de Google y otras empresas por el Presidente turco Recep Tayyip Erdogan, para impedir toda crítica sobre su política, demuestra que la lucha por la libertad de expresión en el entorno digital es cada vez más compleja.
Por Flora Pelissier

De acuerdo con el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

La libertad de expresión en Internet permite el libre debate en asuntos de interés general. También facilita el desarrollo, el buen gobierno y la implementación de garantías democráticas. En Internet, la vulneración de este derecho se manifiesta principalmente de tres maneras: la prohibición de acceso a Internet, la censura, y el bloqueo de sitios o contenidos.

En las últimas semanas nos hemos encontramos con dos estudios que contrastan. Por un lado, el listado “Enemigos de Internet”, elaborado por Reporteros sin Fronteras. En el otro, la demanda popular por un Internet más libre, compartida en la mayoría de los países emergentes y en desarrollo, según un reciente estudio publicado por la agencia Pew Reseach.

LOS PAÍSES “ENEMIGOS DE INTERNET”

La organización Reporteros sin fronteras publicó su reporte anual que señala cuáles son los países que más atentan contra la libertad de Internet.

La lista de ocho países “enemigos de Internet” incluye a Estados Unidos, debido a la políticas de vigilancia de la NSA; el Reino Unido, que ostenta el título no oficial de “campeón mundial de la vigilancia”; India, donde el gobierno tiene un acceso ilimitado y en tiempo real a la mayor parte de la comunicación electrónica de Internet; China, donde más de setenta proveedores de información y muchos periodistas están encarcelados por comentarios y opinión en la red; Corea de Norte donde solo un 10% de la población tiene un acceso (restringido) a Internet; Rusia con su programa de vigilancia SORM; Siria que controla completamente la actividad de los proveedores de Internet, e Irán que monitorea toda actividad digital de la red y castiga a los que propasan los límites de su autoritarismo.

Aparte de estos ocho gobiernos, múltiples atentados a la libertad de expresión en línea acontecen frecuentemente en muchos países del mundo, y particularmente en los países en desarrollo, como en el caso de Turquía.

LOS PAÍSES EMERGENTES QUIEREN LIBERTAD EN INTERNET

Una reciente encuesta realizada por la Princeton Survey Research Associates International revela que la gran mayoría de los países emergentes y en desarrollo quieren un Internet libre, sin restricciones ni censura.

Según la encuesta, los habitantes de 22 países, sobre 24 que formaron parte del estudio, opinan en su mayoría que es importante que la gente tenga acceso a Internet sin censura.

Lo que se desprende del estudio es que el apoyo a la libertad de expresión es particularmente importante en los países con más penetración de Internet. En Argentina y Chile, por ejemplo, dos tercios de los ciudadanos tienen acceso a Internet.

Los jóvenes son los que más apoyan la idea de un Internet libre de censura. También, parece que el interés por un Internet libre y sin censura es más importante por las categorías de ciudadanos más educados, y con mejores ingresos. Todo esto vinculado con el hecho de que en manera general, los más pobres de estos países no tienen acceso a Internet, así que no cuentan con suficientes herramientas para opinar sobre este asunto.

Especialmente interesante es que Chile figura como el tercer país en la lista de los que quieren un Internet sin censura del gobierno. Por lo tanto, el nivel de censura en Chile no es importante, a diferencia de Líbano, Venezuela y Argentina. Este resultado es positivo y demuestra que los chilenos son favorables al desarrollo de un Internet libre.



Discute las siguientes preguntas con un compañero:

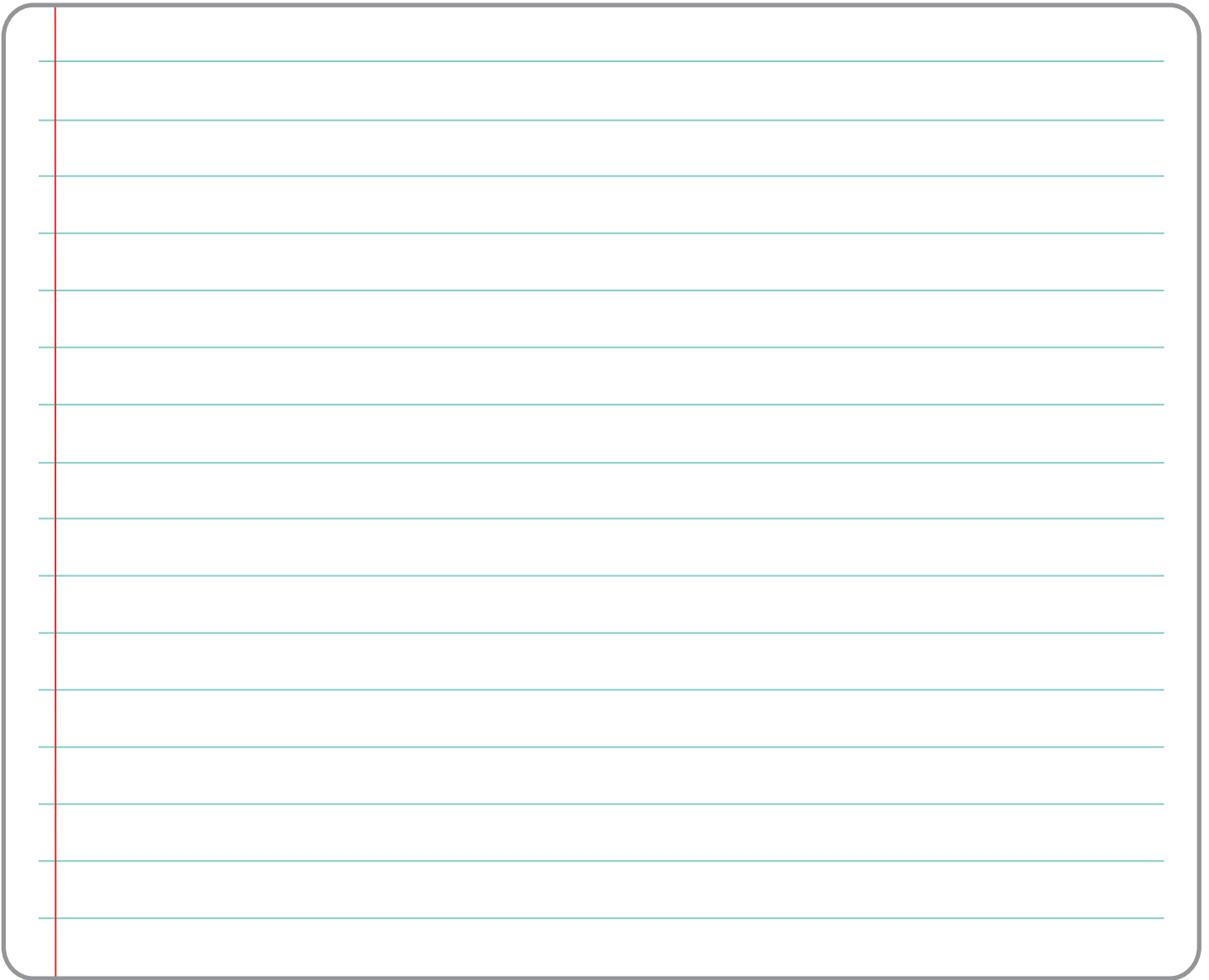
1. ¿Deberían los gobiernos controlar el acceso y las actividades en internet de sus ciudadanos? ¿Por qué?

Blank writing area with horizontal lines and a vertical red margin line on the left.

- a. En el estudio del Pew Research Center, el nivel de penetración de Internet de Chile parece más bajo que el de Argentina aunque resulta el contrario en los estudios del ITU: en 2012, el porcentaje de ciudadanos chilenos que utilizaban Internet se eleva a 61.42% mientras que sólo el 55.8% de los ciudadanos argentinos utilizan Internet.
 - b. Por ejemplo, 73% de los tunecinos que son graduados apoyan el hecho que Internet debe estar libre de censura del gobierno.
 - c. Por ejemplo, 71% de los kenianos con altos ingresos dicen que es importante que Internet este libre de censura, mientras que solamente el 44% de los kenianos con bajos ingresos opinan lo mismo.
2. ¿Qué motivos podría tener un gobierno para censurar o bloquear ciertas páginas de internet?

Blank writing area with horizontal lines and a vertical red margin line on the left.

- ¿Sabes si en Colombia se bloquea algún tipo de contenido? Investiga un poco más al respecto.




Objetivos

- » Respetar las opiniones que pueden presentarse en cualquier contexto.
- » Tolerar las diferentes maneras de pensar que son expresadas a través de las redes sociales.

Actividad 1: ¿Qué expresas y cómo lo expresas?

- ¿Qué redes sociales usas y con qué propósito las usas?

Blank lined writing area with a red margin line on the left and seven horizontal blue lines.

 Trabaja en grupos de cinco estudiantes para encuestar a al menos 10 estudiantes de otros salones o a otros jóvenes sobre sus interacciones en redes sociales. Analicen las respuestas obtenidas y saquen conclusiones.

Algunas de las siguientes preguntas pueden tener más de una respuesta.

1. ¿Qué redes sociales usas?

- Facebook
- Twitter
- Google +
- YouTube
- Instagram
- Pinterest
- Otras ¿Cuáles? _____

2. ¿Qué tipo de contenidos compartes o consultas en las redes sociales (fotos, artículos, comentarios, memes, otro)?

- Fotos
- Artículos
- Comentarios personales
- Memes
- Videos
- Otros ¿Cuáles? _____

3. ¿Alguna vez has usado redes sociales para expresar lo que sientes u opinas sobre temas de actualidad?

- Siempre
- Generalmente
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

4. ¿Alguna vez has usado redes sociales para expresar lo que sientes u opinas sobre una persona a la que conoces? ¿Fueron comentarios positivos o negativos?

- Siempre
- Generalmente
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

Los comentarios fueron:

- Siempre positivos
- Casi siempre positivos
- Generalmente positivos
- A veces positivos
- Casi nunca positivos
- Nunca positivos

5. ¿Alguna vez has recibido críticas o burlas a través de las redes sociales? ¿De qué manera te afectó?

- Si he recibido
- No he recibido
- Me afectó positivamente porque _____
- Me afectó negativamente porque _____
- Me fue indiferente porque _____
- Otro _____

6. ¿Alguna vez has leído críticas o burlas a través de las redes sociales sobre temas que son importantes para ti como tendencias, creencias o prácticas que realices? ¿Cómo reaccionaste?

- Sí he leído
- No he leído
- Reaccioné _____

7. ¿Estás de acuerdo con que estas redes sociales ofrezcan la posibilidad de denunciar algunos comportamientos y contenidos? ¿Por qué?


- Sí estoy de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Porque _____

CONCLUSIONES:

Blank lined writing area for student response.

 Prepara una corta exposición con tu grupo en la que socialicen con el resto del grupo los resultados obtenidos.

Actividad 2: Expresarme es mi derecho

 Lee con atención los siguientes comentarios publicados en redes sociales. Decide si te parece ofensivo o no. Al compartir tus respuestas, justifica el porqué.

1. “La #educación es la mejor arma contra la opresión.”
 - Ofensivo
 - No ofensivo
2. “A mí no me venga con sus bobadas. Si yo decido contar todo lo que sé sobre usted, se hunde. Así que mucho cuidado con lo que dice de mí”
 - Ofensivo
 - No ofensivo

3. “Los Xs no deberían existir, la naturaleza se equivocó al crearlos. Ojalá se vayan todos de mi país.”
 - Ofensivo
 - No ofensivo


4. “Hoy pierden los naranjas porque los #morados van con toda!”
 - Ofensivo
 - No ofensivo

5. “Si mi equipo del alma pierde mañana, nos vamos de quiebraventanas y graffities por toda la ciudad, aténganse”
 - Ofensivo
 - No ofensivo

6. “@hm4837 nos vemos a la salida del colegio para que arreglemos este problemita”
 - Ofensivo
 - No ofensivo

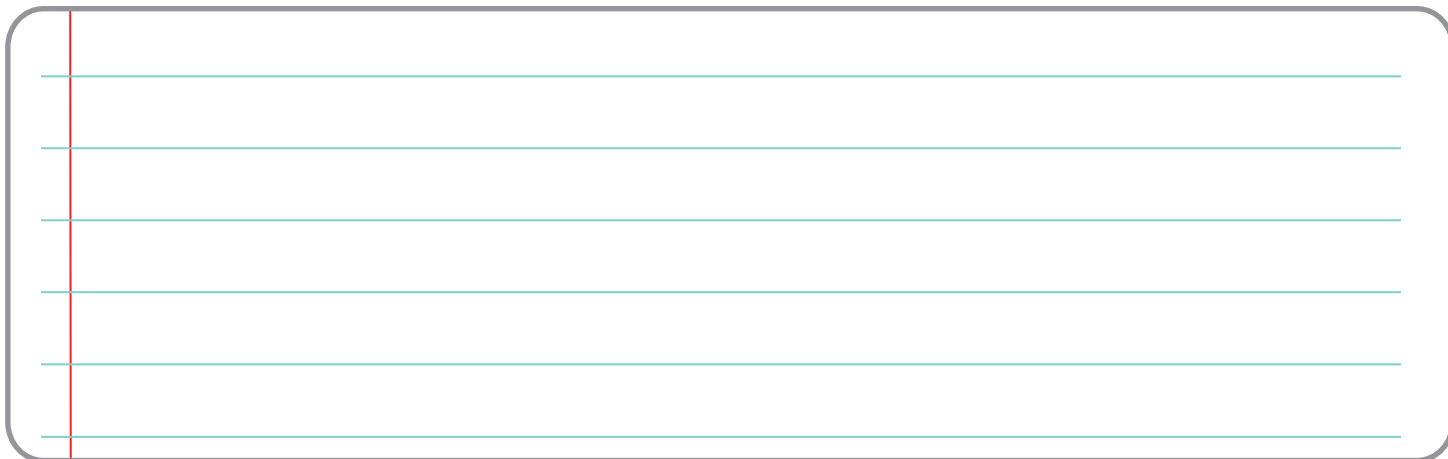
7. “Todos a marchar cívicamente por la paz que tanto necesitamos”
 - Ofensivo
 - No ofensivo

8. “¿Acaso no se dan cuenta que X es solo un personaje de ficción? Pobres ilusos creyendo que X es su salvación”
 - Ofensivo
 - No ofensivo

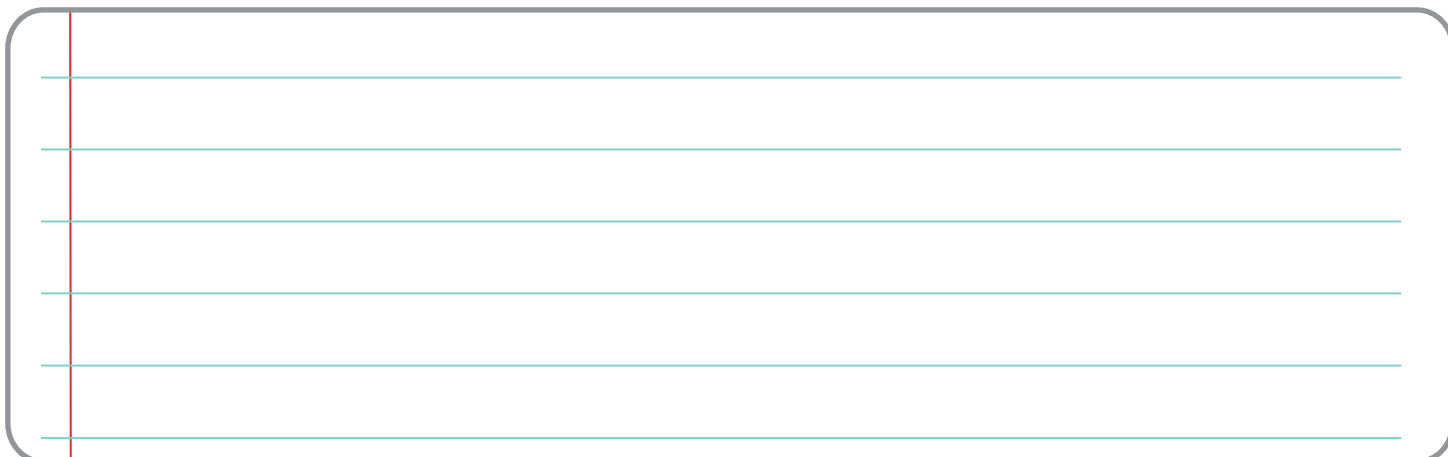
 **Integrate a una mesa redonda para debatir y contestar las siguientes preguntas. Al final de la discusión, generen una conclusión.**

1. ¿Es correcto emplear la web y las redes sociales para expresar todo cuanto pensamos?

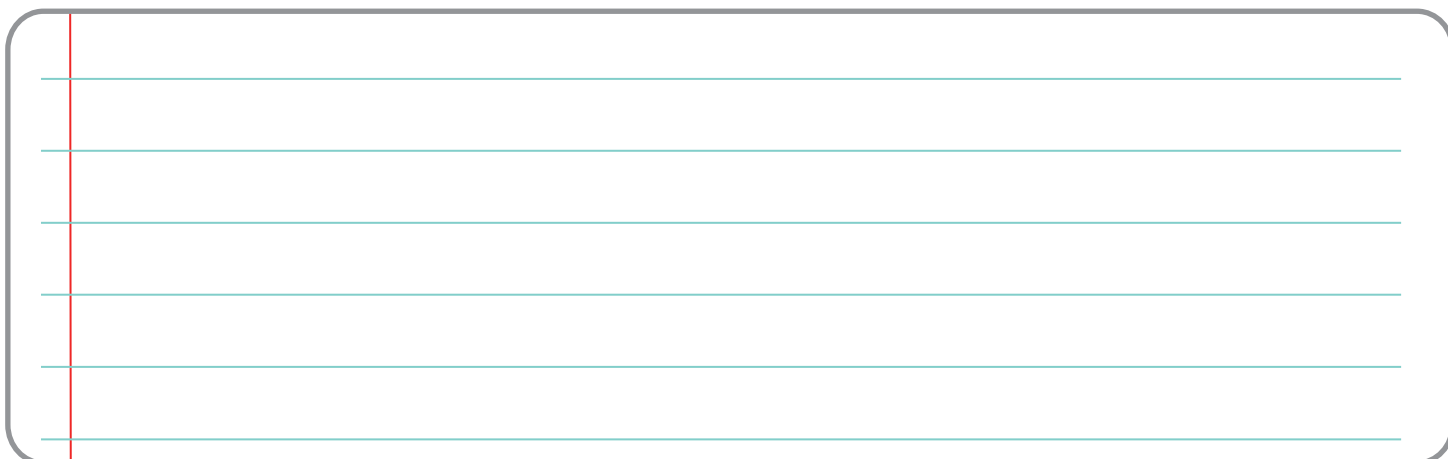
2. ¿Cómo te sentirías si atacaran tu reputación o la de alguien querido en internet?
¿Cómo reaccionarías?



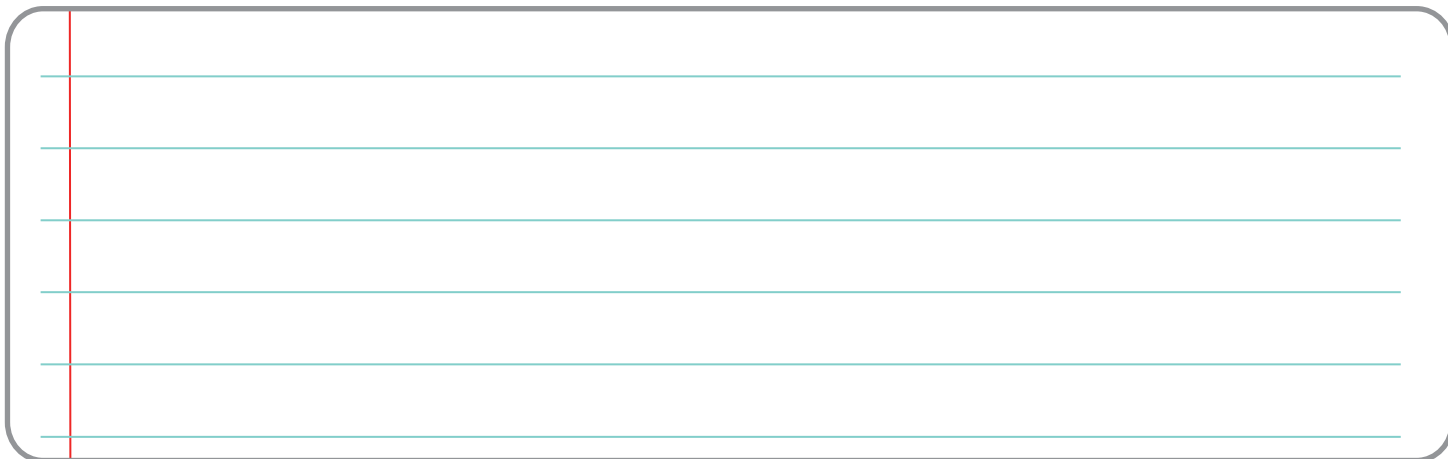
3. ¿Qué crees que lleve a algunas personas a emplear las redes sociales para atacar verbalmente a otras personas?



4. ¿Crees que las personas que difaman a otras en redes sociales deberían ser judicializadas?
¿ Por qué?




5. Si todas las personas tienen derecho a decir lo que creen, piensan o sienten, ¿cómo se puede prevenir que estos comentarios no lastimen a otros?



CONCLUSIONES:



 Con cada derecho, vienen también unos deberes. Plantea con tu grupo los deberes que crees corresponden al derecho de la libre expresión.


DEBERES:

 Compara los deberes que planteaste con el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

Artículo 19

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.
2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:
 - a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;
 - b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

Actividad 3: Los límites de la libertad de expresión

 En parejas, investiga sobre incidentes que hayan ocurrido al sobrepasar los límites de la libertad de expresión en línea. A partir de la información encontrada escriban un texto corto en el que hablen sobre los riesgos de exceder dichos límites al usar las redes sociales. Este texto es evaluado por otra pareja empleando la malla incluida.

Título:

Handwriting practice area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines for writing.

Blank writing area with horizontal lines and a vertical margin line on the left.

 Malla para la revisión del texto: Recuerda que 1 es el puntaje más bajo y 3 es el más alto.

Criterio	1	2	3
El texto se centra en un tema claro establecido en una idea principal y sustentado con ideas secundarias.			
El texto está bien organizado de principio a fin con una introducción, un cuerpo y una conclusión claramente definidos.			
Los argumentos o ideas expresados en el texto muestran la preparación de sus autores en el tema.			
El texto está debidamente puntuado y tiene buena ortografía.			

 En tus propias palabras, describe:



Artículo 19 de los Derechos Humanos

Handwriting practice area for Article 19 of the Human Rights. It consists of a large rounded rectangle with a red vertical margin line on the left and ten horizontal blue lines for writing.

Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Handwriting practice area for Article 19 of the International Covenant on Civil and Political Rights. It consists of a large rounded rectangle with a red vertical margin line on the left and ten horizontal blue lines for writing.



Antes de realizar una publicación, recuerda:

- ¿Estoy publicando esto para agradar a otros aunque vaya en contra de lo que pienso o siento?
- ¿Diría esto si tengo a la persona en frente?
- ¿Publicar esto ayuda a crear o expandir la frustración o una imagen negativa de quien estoy hablando?
- ¿Podría la publicación incitar a otros a la violencia?
- ¿Me tomé el tiempo necesario para reflexionar sobre lo que quiero decir y escogí correctamente las palabras para evitar malos entendidos?



Tarea

En grupos pequeños, creen carteles que se asemejen a los muros de redes sociales para pegarlos en las paredes de la institución e invitar los demás estudiantes a que ejerzan su derecho a la libre expresión pero en un tono respetuoso.

Lista de referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, United Nations. Recuperada en junio 16 de 2015 desde <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1996). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, United Nations. Recuperada en junio 16 de 2015 desde <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- Pelissier, F. (2014). La libertad de expresión en Internet, un combate imprescindible. Extraído el 17 de junio de 2015 desde <https://www.derechosdigitales.org/7103/la-libertad-de-expresion-en-internet-un-combate-imprescindible/>